

Programa Alternativo

El Modelo Sobrato de Lenguaje Inicial Académico (SEAL) se implementa en las siguientes escuelas: George Mayne y Scott Lane Elementary (modelos bilingües SEAL), Bowers y Braly Elementary (sólo en inglés). Este programa está diseñado como modelo comprensivo e intensivo de enriquecimiento de lenguaje y lectoescritura para los estudiantes del idioma inglés, comenzando desde el preescolar y continuando hasta el tercer grado. SEAL se basa en seis componentes fundamentales que incorporan todos los aspectos de enseñanza y aprendizaje:

1. Alineamiento de los sistemas preescolar y TK-3 alrededor de una visión compartida del desarrollo intenso del lenguaje como la base para el éxito académico – junto con el apoyo para las transiciones a través de sistemas y niveles (incluyendo los programas Puente durante el Verano).

2. Lenguaje académico y habilidades de lectoescritura simultáneo (incluyendo opciones bilingües).

3. Entornos educativos enfocados en el desarrollo y enriquecimiento de un lenguaje oral expresivo y complejo.

4. Currículo y entornos educativos enfocados en los libros de textos que capten el interés de los niños en libros impresos, y promuevan su apreciación y amor por la lectura y escritura.

5. Desarrollo del idioma a través de unidades académicas temáticas basadas en los estándares de estudio de ciencias y ciencias sociales.

6. Un entorno alentador de aprendizaje que una a maestros y padres para el firme apoyo del desarrollo del lenguaje y lectoescritura en el hogar y la escuela.

Designación como Estudiante de Inglés

Una vez que un estudiante sea evaluado con el Examen de Desarrollo del Lenguaje Inglés de California (CELDT) e identificado como un estudiante de inglés (EL), el cambiar la Encuesta del Idioma del Hogar (HLS) no va a cambiar la identificación del estudiante. El estatus del Estudiante de Inglés cambiará únicamente cuando se cumplan con los criterios de reclasificación. La Mesa Directiva de Educación del Estado (SBE) aprobó los siguientes pautas para la interpretación de la encuesta. Si se indica un idioma distinto al inglés en:

-Cualquiera de las primeras tres preguntas, el estudiante deberá ser evaluado con el CELDT (2017-18 y ELPAC en los años subsecuentes).

-La cuarta pregunta, el estudiante podrá ser evaluado a discreción de la Agencia de Educación Local (LEA)

Los estudiantes de inglés en secundaria y preparatoria son asignados a las clases de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) correspondiente a su nivel.

Los padres no pueden optar que su hijo/a no tome el Examen de Desarrollo del Lenguaje Inglés de California (CELDT) porque la evaluación del dominio del inglés es requisito de la ley federal (NCLB Título I, sección 1111 [b][7] y Título III, 2002) y estatal (Código Educativo 313).

Cuando la Encuesta sobre el Idioma del Hogar (HLS) en la Formulario de Registro del Estudiante identifica a un potencial estudiante de inglés, la escuela informa a los padres sobre las opciones del programa de enseñanza del Plan Maestro, colocación, requisitos del Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) y su derecho a pedir una exención para un programa alternativo

Reclasificación a Completo Dominio del Inglés

La reclasificación es el proceso de re-designar a un Estudiante de Inglés (EL) como un estudiante con Completo Dominio del Inglés de acuerdo al siguiente criterio: 1. Examen de Dominio del Inglés usando un instrumento de asesoramiento objetivo, incluyendo pero no limitado al examen CELDT (2017-18 y ELPAC en los años subsecuentes) 2. Evaluación del maestro 3. Opinión y consulta con el padre/tutor legal y 4. Desempeño en un examen objetivo de destrezas básicas en inglés (calificación dentro de los niveles avanzado o competente).

Nota: El equipo del Plan Individual de Educación (IEP) determina la colocación de cada estudiante recibiendo servicios de Educación Especial sin importar el dominio del lenguaje. Ninguna cláusula del Plan Individual de Educación (IEP) requiere una Dispenza de los Padres.

Oficina de los Programas Suplementarios y
Estudiantes de Minorías Lingüísticas

Lorena Tariba, Directora
(408) 423-2125

Ha Nguyen, Vietnamese Community Liaison
(408) 423-3571

Esmeralda Ramirez, Spanish Community Liaison
(408) 423-3542

PROGRAMAS DE INSTRUCCIÓN PARA ESTUDIANTES DE INGLÉS COMO SEGUNDO IDIOMA FOLLETO PARA LOS PADRES

Agosto 2017



Al momento de matriculación por primera vez en una escuela pública en California, para todos los estudiantes de kínder transicional hasta el doceavo grado, que hablen otro idioma que no sea inglés, el distrito escolar utiliza un procedimiento estandarizado para determinar el idioma principal del estudiante. Este procedimiento por lo general comienza con una Encuesta del Idioma del Hogar (HLS), el cual se completa por los padres o tutores legales la primera vez que se matricula el estudiante.

Una vez hecha la determinación del idioma del hogar, no se necesita hacer otra re-determinación a menos que los resultados estén en disputa por un padre o tutor legal. Si el HLS se completa por error, el padre o tutor legal puede solicitar un cambio.

La ley estatal (Código Educativo secciones 313 y 60810) y leyes federales (Títulos I y III de la Ley Educativa Elementaria y Secundaria [ESEA]) requiere que las agencias locales de educación (LEA o Distritos Escolares) administren el examen estatal o de dominio del idioma inglés y desarrollen el Progreso del Estudiante de inglés para: (1) los estudiantes de nuevo ingreso cuya lengua materna no es el inglés, como una evaluación inicial y (2) para los estudiantes de inglés, como una evaluación anual.

A partir del año escolar 2017- 2018, las escuelas públicas de California administrarán por última vez, el Examen de Desarrollo del Idioma Inglés de California (CELDT) para TK, Kinder y Estudiantes de Inglés recién llegados a los Estados Unidos.

